

CONTRATO No. 201900242

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Nos:	4600080140 DE 2019. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA-MUNICIPIO DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	DEPLOY SERVICES S.A.S
NIT:	900.601.583-6
CONTRATO	201900242
OBJETO:	COMPRAVENTA DE PROTECTORES AUDITIVOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	\$56.994.336
PLAZO INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAZO FINAL:	11 DE SEPTIEMBRE 2020

Mediante el presente documento, las partes del Contrato No. 201900242 proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El Contrato No. 201900242 fue suscrito el día Diecinueve (19) de diciembre de 2019, con un plazo a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica, hasta el 31 de diciembre de 2019, y un valor inicial de \$56.994.336. Durante su ejecución el contrato fue sido modificado, así:

CLÁUSULA U ÓRDEN	VALOR	PLAZO
CLAUSULA No.1	Valor: No aplica	Ampliación de plazo hasta la vigencia del Contrato Interadministrativo 4600080140 de 2019, es decir hasta el 30 de abril del 2020
SUSPENSIÓN No.1	Valor: No aplica	Suspensión del Contrato: Desde el 29 de abril de 2020 hasta la reanudación del contrato interadministrativo 4600080140 de 2019, y una vez superados los motivos de suspensión.
REANUDACIÓN No.1	Valor: No aplica	18 de agosto de 2020.
CLÁUSULA No.2	Valor: Disminución en treinta y cuatro millones seiscientos ochenta mil ochocientos treinta y seis mil pesos ML (\$ 34.680.836)	Otrosí: Modificación de las siguientes cláusulas: -Alcance del objeto -Plazo -Forma de pago -Inclusión "Entregas parciales"



2. El contrato en mención se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo. Y en particular se reseña lo compilado en Acta de Reanudación No. 1, donde se da cuenta de las modificaciones que tuvo el contrato en términos de suspensión, reanudación y disminución del valor contratado; habida cuenta de que las cantidades inicialmente contratadas del bien objeto del contrato-protectores auditivos para el Ejército Nacional- fueron modificadas, y a solicitud del cliente -Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín- se pasó de 2500 pares a 750 pares de protectores auditivos finalmente ejecutados de acuerdo al requerimiento allegado por esa secretaría.
3. El objeto del Contrato No. 201900242, se cumplió a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
4. El supervisor verificó que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud del del contrato 201900242.
5. El supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
6. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad. En la actualidad está vigente la póliza No. 2531008-4, documento 13325122 en los amparos de: calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados hasta 11 de marzo de 2021, cumplimiento del contrato hasta 11 de marzo de 2021, y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta 11 de septiembre de 2023. Póliza expedida por la Compañía de Seguros Suramericana.
7. Por medio del presente documento se procede a realizar la liquidación del contrato 201900242, con el propósito de liberar el saldo de los recursos no ejecutados asociados al registro presupuestal respectivo, y que guarda relación con el Contrato Interadministrativo 4600080140 de 2019; de acuerdo con el siguiente cuadro de ejecución presupuestal:

CONTRATO 201900242	
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$83.399.838
Centro de Costos	31817
Valor del registro presupuestal	\$56.994.336
Valor liberado	\$34.680.836
Valor final del contrato	\$22.313.500
Valor Ejecutado	\$22.312.500
Valor Pagado	\$22.312.500
Valor a Liberar	\$1.000

ex
mf



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: FT-M6-GC-21

Versión: 01

Página 3 de 3

En atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato No. 201900242 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Con fundamento en lo antes expuesto, las partes declaran que tanto el objeto del contrato, como el valor pactado, se ejecutaron a satisfacción según las condiciones acordadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anterior con base en el Informe de supervisión que acompañó el pago al contratista (ver radicado interno 2020006166).

TERCERO: Con la presente acta de liquidación, se procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro de ejecución presupuestal citado en numeral 7 de las Consideraciones.

CUARTO: Con la suscripción de la presente acta el Contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución de las actividades del contrato, no se presentaron acciones por parte de sus empleados, contratistas y cualquier otro dependiente que hubiera causado daños a terceros ni responsabilidades laborales insatisfechas, que ocasionaran afectación al seguro de cumplimiento, calidad, amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato, librará a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto del contrato, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 7 de octubre de 2020.

DIEGO ALEXANDER GONZÁLEZ FLÓREZ
Gerente ESU

RAÚL ANDRÉS SOLARTE PATIÑO
Representante Legal Contratista

JHON JAIME TUBERQUIA CARVAJAL

Supervisor

Luisa Fernanda Mesa

Proyectó: Jhon Jaime Tuberquia C.	Revisó: Sandra Zapata Grisales	Revisó: Sandra Bedoya	Revisó: Alejandra Muñoz Jimenez
Cargo: Supervisor	Cargo: Líder Unidad de Presupuesto.	Cargo: Líder Unidad de Contabilidad y Costos.	Cargo: Profesional Especializada Unidad de Gestión Jurídica.